

Estándar de Cualificación

Custodia y seguridad privada

Código 1032-41-12-1-01

Versión 01



Febrero 2024

EMPEZAR

Índice

I. Identificación de la cualificación.....	7
II. Descripción de las competencias específicas	10
III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas	24
IV. Contexto laboral	25
V. Emisión de diploma	28
VI. Glosario de términos	29



EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

Aprobación

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión N° 37- 2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo N° 06-37-2016 y actualizado en el acuerdo N° 04-60-2019, según consta en el Decreto Ejecutivo N° 39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N° 161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2019), en su Capítulo III, establece:

Definición

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral (p.51).

Propósito general

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. Además, asocia las cualificaciones con campos de la educación establecidos en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013) y la normativa salarial (p.50).

Componentes

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación (p.52).

Custodia y seguridad privada

1032-41-12-1-01

2

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad.

El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros.

La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)¹ con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional.

El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013) – Descripción de los campos detallados, el campo detallado **1032**

Protección de las personas y de la propiedad, incluye:

Protección de las personas y de la propiedad es el estudio de los servicios a la comunidad en materia de protección de bienes y personas. Comprende la formación en el trabajo policial, la seguridad pública, la protección contra incendios y la lucha contra incendios.

Los programas y certificaciones con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Seguridad civil
- Programas aduaneros
- Protección contra incendios (bomberos)

Custodia y seguridad privada

1032-41-12-1-01

3

- Tecnología contra incendios
- Protección de la vida
- Trabajo policial
- Estudios policiales
- Trabajo penitenciario
- Seguridad pública
- Servicios de seguridad y prevención de pérdidas
- Guarda de seguridad (entrenamiento)

Exclusiones

- El estudio del derecho está excluido de este campo detallado e incluido en 0421 «Derecho».
- El estudio de la criminología se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 0314 «Sociología y estudios culturales».

Código de la cualificación

La codificación de la cualificación está conformada por once dígitos que permiten su trazabilidad con los campos de la CINE y el campo educación definido por el MNC-EFTP-CR. Los primeros cuatro dígitos corresponden a la codificación de los campos amplio, específico y detallado de la CINE-F-2013; los cuatro siguientes corresponden al campo educación, el cual está subdividido en campo profesión y en campo cualificación; continuando con el dígito que obedece al nivel de cualificación y, por último, dos dígitos que establecen la versión.

Custodia y seguridad privada

1032-41-12-1-01

4



Custodia y seguridad privada

1032-41-12-1-01

5

Elaborado por

- Equipo técnico-metodológico interinstitucional:
Neftalí Rojas Rivera. Asociación Foro Nacional de Agentes Seguridad Privada.
Luis Álvarez Alvarado. Escuelas de Capacitación Seguridad Privada.
Jorge Luis Calvo Anchía. Cátedra de Ciencias Policiales, Universidad Estatal a Distancia.
Warner Caveró Quesada. Dirección de Diplomado, Colegio Universitario de Cartago.
Carlos Palacios Franco. FECOSPRI
Ruth Zúñiga Chinchilla. Ministerio de Seguridad Pública, Dirección de Servicios de Seguridad Privada.
Gabriela Arce Navarro. Academia Nacional de Policía.
Mauren Blanco Segura. Academia Nacional de Policía.
- Equipo asesor de la metodología:

Margarita Esquivel Porras
Laura Vargas Jiménez

Agradecimiento

A las personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en las etapas del proceso metodológico:

- Empresas y organizaciones que participaron en las entrevistas del sector productivo:
Bryan Agüero López. Asociación ACOSPRISA.
Hooper Carmona Bonilla. Agente de seguridad privada independiente.
Ronald Juárez Castro. Agente de seguridad privada independiente.
Fabián Alexis Leiva Centeno. VMA SEGURIDAD.
Gilberto López Zuñiga. Consorcios de Información.
Efraín Peñaranda. Corporación de Seguridad Araya y Salgado.

Custodia y seguridad privada

1032-41-12-1-01

6

José Angel Ruiz Cerdas. Gobierno.

Ismael Ruiz García. Asociación FONASEP CR.

William Vargas Alvarado. Seguridad SELCA.

- Empresas y organizaciones que participaron en la validación:

Tino Salas Marksman. Dirección de Servicios de Seguridad Privada, Ministerio de Seguridad Pública

Gerson Valverde Bolaños. Dirección de Servicios de Seguridad Privada, Ministerio de Seguridad Pública

Elena Llanes Juárez. Registro de Academia Nacional de Policía.

Erick Villalba Gallo. Instituto de Seguridad y Criminología ISEC.

Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, mediante el **Acuerdo N° 02-01-2024** el día **uno** del mes **febrero** el año **dos mil veinticuatro**.

Control de versiones

No aplica

Custodia y seguridad privada

1032-41-12-1-01

7

I. Identificación de la cualificación

1

Codificación Cualificación: 1032-41-12-1-01

2

Cualificación (Nombre): Custodia y seguridad privada

3

Campo Amplio: 10 Servicios

4

Campo Específico: 103 Servicios de seguridad

5

Campo Detallado: 1032 Protección de persona y de la propiedad

6

Campo Profesión: 41 Seguridad ciudadana y de la propiedad

7

Campo Cualificación: 12 Custodia y seguridad privada

8

Nivel de cualificación: Técnico 1

9

Versión: 01

10

Fecha de aprobación: Febrero 2024

11

Fecha de revisión: Febrero 2029

12

Nivel de escolaridad requerido para el ingreso: II Ciclo Educación General Básica

13

Nivel de escolaridad requerido para la titulación: II Ciclo Educación General Básica

Custodia y seguridad privada

1032-41-12-1-01

8

14

Competencia general: Efectuar vigilancia y protección de personas y bienes, transporte de mercancías y valores, conforme procedimientos establecidos y normativa vigente, comunicándose de manera respetuosa y colaborando para un ambiente de sana convivencia.

15

Competencias específicas de otros estándares de cualificación requeridas para titulación de este:

No aplica

Custodia y seguridad privada

1032-41-12-1-01

9

16

Mapa de cualificación:

Cualificación

Competencia general

Competencias específicas

1032-41-12-1-01
Custodia y seguridad privada

Efectuar vigilancia y protección de personas y bienes, transporte de mercancías y valores, conforme procedimientos establecidos y normativa vigente, comunicándose de manera respetuosa y colaborando para un ambiente de sana convivencia.

CE1

1

Utilizar armas y equipo de seguridad, aplicando normativa vigente, protocolos, especificaciones técnicas de uso y normas de salud y seguridad ocupacional.

CE2

2

Aplicar Primeros Auxilios y Reanimación Cardiopulmonar, en primera respuesta de atención a emergencias, en víctimas de accidentes e incidentes, mediante técnicas de estabilización y evacuación, según lo establecido en la normativa.

CE3

3

Realizar custodia, protección y traslado de valores, aplicando protocolos, medidas de seguridad y normativa vigente.

CE4

4

Realizar monitoreo de dispositivos de seguridad electrónica, en atención a las especificaciones técnicas, procedimientos y normativa de seguridad vigente.

Custodia y seguridad privada

1032-41-12-1-01

10

Cualificación

Competencia general

Competencias específicas

1032-41-12-1-
01
Custodia y
seguridad
privada

Efectuar vigilancia y protección de personas y bienes, transporte de mercancías y valores, conforme procedimientos establecidos y normativa vigente, comunicándose de manera respetuosa y colaborando para un ambiente de sana convivencia.

CE5

5

Efectuar vigilancia y protección de bienes y personas en espacios delimitados y abiertos, en atención a procedimientos establecidos y normativa vigente.

CE6

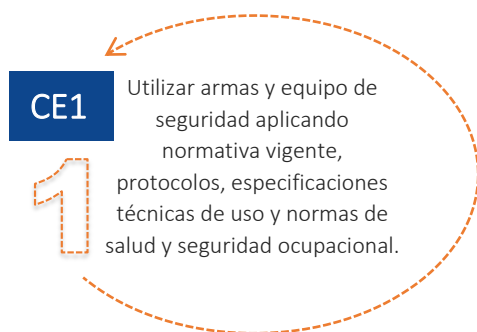
6

Ejecutar técnicas de intervención para defensa personal policial y protección, conforme situación de riesgo, agresión a persona protegida, protocolos y normativa vigente.

II. Descripción de las competencias específicas

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje¹



La persona es competente cuando:

1. Interpreta normativa vigente relacionada con el uso de armas y equipo de seguridad, según marco regulatorio.
2. Distingue tipos de armas y equipo de seguridad permitidos en el ámbito nacional, según normativa vigente.
3. Identifica características y uso de tipos de armas y equipo de seguridad, según especificaciones técnicas del fabricante.
4. Aplica técnicas y protocolos en el manejo de armas y equipo de seguridad, según especificaciones técnicas y normativa vigente.
5. Aplica principios básicos de puntería y técnicas de tiro, al accionar armas de fuego, aplicando normativa vigente y normas de salud y seguridad ocupacional.
6. Utiliza armas y equipo de seguridad permitido, según normativa vigente, aplicando técnicas, protocolos y normas de salud y seguridad ocupacional.
7. Aplica técnicas para manejo de armas en situaciones bajo presión, según protocolos de seguridad y normativa vigente.

Evaluación del logro de la competencia específica N°1

Evidencias CE1

Conocimientos²:

- Normativa vigente relacionada con el uso de armas y equipo de seguridad.

¹ Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor. Aplicación y saberes disciplinarios.

² Saberes disciplinarios

Custodia y seguridad privada

1032-41-12-1-01

12

- Tipos de armas y equipo de seguridad permitidos en el ámbito nacional.
- Características y uso de tipos de armas y equipo de seguridad.

Desempeño³:

>

- Aplica técnicas y protocolos en el manejo de armas y equipo de seguridad.
- Aplica principios básicos de puntería y técnicas de tiro, al accionar armas de fuego.
- Utiliza armas y equipo de seguridad permitido, según normativa vigente.
- Aplica técnicas para manejo de armas en situaciones bajo presión.

Nota: Los desempeños los realiza conforme procedimientos establecidos y normativa vigente, comunicándose de manera respetuosa y colaborando para un ambiente de sana convivencia.

Producto:

>

- No aplica.

³ Aplicación, incluye ser y convivir

Custodia y seguridad privada

1032-41-12-1-01

13

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje

La persona es competente cuando:

1. Reconoce conceptos y lenguaje técnico de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar, según procedimientos establecidos.
2. Identifica anatomía básica del cuerpo humano, según procedimientos establecidos.
3. Reconoce situaciones de contingencia y emergencia, según protocolos establecidos.
4. Determina acciones a seguir para la atención de la víctima, según protocolos establecidos.
5. Identifica estado de salud de la víctima, según valoración preliminar y toma de signos vitales.
6. Reconoce equipos, herramientas e instrumentos de primeros auxilios, conforme especificaciones técnicas.
7. Aplica técnicas de inmovilización y evacuación de la persona accidentada, de acuerdo con procedimientos establecidos.
8. Realiza maniobras de respiración cardiopulmonar, de acuerdo con procedimientos establecidos.
9. Aplica procedimientos de primeros auxilios básicos en sangrados externos, de acuerdo con procedimientos establecidos.
10. Aplica técnica de OVACE (obstrucción de vía aérea por un cuerpo extraño), de acuerdo con procedimientos establecidos.
11. Selecciona insumos requeridos para un botiquín de primeros auxilios, conforme especificaciones técnicas.
12. Aplica protocolos de comunicación con las autoridades médicas, según normativa establecida.
13. Activa protocolo del sistema nacional de emergencias médicas, según normativa establecida.

CE2**2**

Aplicar Primeros Auxilios y Reanimación Cardiopulmonar, en primera respuesta de atención a emergencias, en víctimas de accidentes e incidentes, mediante técnicas de estabilización y evacuación, según lo establecido en la normativa.

Custodia y seguridad privada

1032-41-12-1-01

14

Evaluación del logro de la competencia específica N°2

Evidencias CE2

Conocimientos:

- Conceptos y lenguaje técnico de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar.
- Anatomía básica del cuerpo humano.
- Situaciones de contingencia y emergencia comunes.
- Equipos, herramientas e instrumentos de primeros auxilios.
- Botiquín de Primeros Auxilios.

Desempeño:

- Toma de signos vitales.
- Realiza maniobras de reanimación cardiopulmonar básica.
- Aplica primeros auxilios básicos en sangrados externos.
- Aplica la técnica de OVACE (obstrucción de vía aérea por un cuerpo extraño).

Nota: Los desempeños los realiza conforme procedimientos establecidos y normativa vigente, comunicándose de manera respetuosa y colaborando para un ambiente de sana convivencia.

Producto:

- No aplica.

Custodia y seguridad privada

1032-41-12-1-01

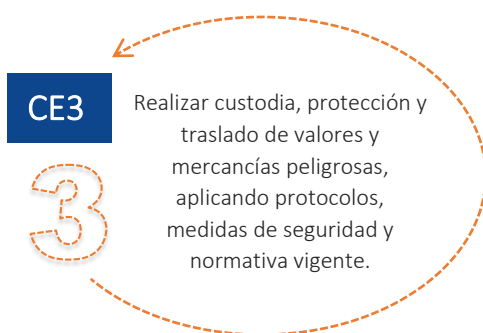
15

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje

La persona es competente cuando:

1. Reconoce marco normativo que regula la actividad de custodia de valores y mercancías peligrosas, según normativa vigente.
2. Interpreta información de traslado de valores y mercancías, nacional e internacional, conforme especificaciones técnicas y normativa vigente.
3. Prepara requerimientos para la custodia de valores y mercancías peligrosas, en movimiento, según necesidades del cliente.
4. Identifica situaciones de riesgo asociadas a la custodia de valores y mercancías peligrosas, según recorridos establecidos y requerimientos del cliente.
5. Ejecuta vigilancia perimetral, según situaciones de riesgo previamente identificadas.
6. Realiza escolta al transporte, de acuerdo con procedimientos establecidos y normativa vigente.
7. Aplica protocolos de comunicación con centros de operación y autoridades, utilizando equipo especializado y según normativa vigente.
8. Maneja valores y mercancías peligrosas, siguiendo protocolos y procedimientos establecidos.
9. Aplica técnicas en la custodia, en unidad móvil y a bordo del transporte, conforme procedimientos y normativa vigente.
10. Elabora reportes escritos, según especificaciones establecidas.
11. Emplea equipo de seguridad, conforme procedimientos establecidos y normativa vigente.



Custodia y seguridad privada

1032-41-12-1-01

16

Evaluación del logro de la competencia específica N°3

Evidencias CE3

Conocimientos:

- Marco normativo que regula la actividad de custodia de valores y mercancías peligrosas.
- Especificaciones técnicas de traslado de valores, nacional e internacional.
- Identificación de situaciones de riesgo asociadas a la custodia de valores y mercancías peligrosas.

Desempeño:

- Prepara requerimientos para la custodia de valores y mercancías peligrosas en movimiento.
- Ejecuta vigilancia perimetral.
- Realiza escolta al transporte.
- Aplica protocolos de comunicación con centros de operación y autoridades.
- Maneja valores y mercancías peligrosas.
- Aplica técnicas en la custodia, en unidad móvil y a bordo del transporte.
- Emplea equipo de seguridad.

Nota: Los desempeños los realiza conforme procedimientos establecidos y normativa vigente, comunicándose de manera respetuosa y colaborando para un ambiente de sana convivencia.

Producto:

- Reportes escritos.

Nota: Los productos los realiza aplicando protocolos, medidas de seguridad y normativa vigente.

Custodia y seguridad privada

1032-41-12-1-01

17

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje

La persona es competente cuando:

1. Identifica dispositivos de seguridad electrónica, según uso, especificaciones técnicas y regulaciones establecidas.
2. Reconoce códigos de alarmas y protocolos de atención de situaciones, según tipo de riesgo.
3. Realiza monitoreo de sistemas de videovigilancia, aplicando procedimientos y especificaciones técnicas.
4. Ejecuta monitoreo de sistemas de alarmas, aplicando procedimientos y especificaciones técnicas.
5. Realiza monitoreo de sistemas de cercas perimetrales, aplicando procedimientos y especificaciones técnicas.
6. Opera monitoreo de sistemas de circuito cerrado de televisión, aplicando procedimientos y especificaciones técnicas.
7. Ejecuta monitoreo de sistemas de detección y extinción de fuego, aplicando procedimientos y especificaciones técnicas.
8. Opera monitoreo de sistemas de control de acceso (biométricos), aplicando procedimientos y especificaciones técnicas.
9. Ejecuta manejo y monitoreo de drones, aplicando procedimientos y especificaciones técnicas.
10. Elabora reportes de incidencias atendidas, conforme procedimientos establecidos.
11. Aplica protocolos de comunicación, ante eventos que afecten la seguridad humana, utilizando equipo especializado, conforme procedimientos establecidos y normativa vigente.



Custodia y seguridad privada

1032-41-12-1-01

18

Evaluación del logro de la competencia específica N°4

Evidencias CE4

Conocimientos:

- Uso, especificaciones técnicas y regulaciones establecidas para dispositivos de seguridad electrónica.
- Códigos de alarmas y protocolos de atención de situaciones, según tipo de riesgo.

Desempeño:

- Realiza monitoreo de sistemas de videovigilancia.
- Ejecuta monitoreo de sistemas de alarmas.
- Realiza monitoreo de sistemas de cercas perimetrales.
- Opera monitoreo de sistemas de circuito cerrado de televisión.
- Ejecuta monitoreo de sistemas de detección y extinción de fuego.
- Opera monitoreo de sistemas de control de acceso (biométricos).
- Ejecuta manejo y monitoreo de drones.
- Aplica protocolos de comunicación, ante eventos que afecten la seguridad humana, utilizando equipo especializado.

Nota: Los desempeños los realiza conforme procedimientos establecidos y normativa vigente, comunicándose de manera respetuosa y colaborando para un ambiente de sana convivencia.

Producto:

- Reportes de incidencias atendidas.

Nota: Los productos los realiza en atención a las especificaciones técnicas, procedimientos y normativa de seguridad vigente.

Custodia y seguridad privada

1032-41-12-1-01

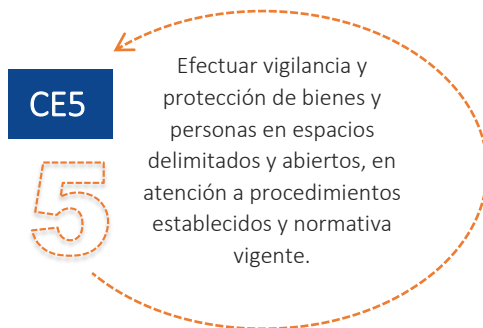
19

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje

La persona es competente cuando:

1. Reconoce marco normativo que regula la actividad de seguridad privada, según normativa vigente.
2. Identifica situaciones que requieren de la colaboración con el cuerpo policial gubernamental, según procedimientos y legislación vigente.
3. Identifica peligros, riesgos y vulnerabilidades de incidencias de delitos, de forma preventiva, en atención a los procedimientos establecidos y normativa vigente.
4. Realiza operaciones de vigilancia y protección de bienes, establecimientos, lugares y eventos, tanto privados como públicos, así como la protección de personas que se encuentran en los mismos, aplicando procedimientos establecidos y normativa vigente.
5. Realiza operaciones de recepción, verificación, respuesta y transmisión de señales de alarma, conforme normativa vigente y protocolos de comunicación con las autoridades de seguridad.
6. Efectúa controles de identidad, objetos personales, paquetería, mercancías y vehículos en el acceso o en el interior de inmuebles o propiedades, verificando la acreditación o autorización, mediante el uso de los medios técnicos, manuales o visuales establecidos.
7. Realiza operaciones de oposición, comprobación e intervención en la comisión de actos delictivos e infracciones administrativas, conforme normativa vigente, en resguardo de los principios de derechos humanos.
8. Aplica protocolos de comunicación ante eventos que afecten la seguridad humana,



Custodia y seguridad privada

1032-41-12-1-01

20

utilizando equipo especializado, conforme procedimientos establecidos y normativa vigente.

9. Elabora documentación de actividades realizadas e irregularidades detectadas, conforme procedimientos establecidos.

Evaluación del logro de la competencia específica N°5

Evidencias CE5

Conocimientos:

>

- Marco normativo que regula la actividad de seguridad privada.
- Identificación de situaciones que requieren de la colaboración con el cuerpo policial gubernamental.
- Identificación de peligros, riesgos y vulnerabilidades de incidencias de delitos, de forma preventiva

Desempeño:

>

- Realiza operaciones de vigilancia y protección de bienes, establecimientos, lugares y eventos, tanto privados como públicos, así como la protección de personas que se encuentran en los mismos.
- Realiza operaciones de recepción, verificación, respuesta y transmisión de señales de alarma.
- Efectúa controles de identidad, objetos personales, paquetería, mercancías y vehículos en el acceso o en el interior de inmuebles o propiedades, verificando la acreditación o autorización.
- Realiza operaciones de oposición, comprobación e intervención en la comisión de actos delictivos e infracciones administrativas.

Custodia y seguridad privada

1032-41-12-1-01

21

- Aplica protocolos de comunicación ante eventos que afecten la seguridad humana, utilizando equipo especializado.

Nota: Los desempeños los realiza conforme procedimientos establecidos y normativa vigente, comunicándose de manera respetuosa y colaborando para un ambiente de sana convivencia.

Producto:

- Reportes de actividades.

Nota: Los productos los realiza en atención a procedimientos establecidos y normativa vigente.

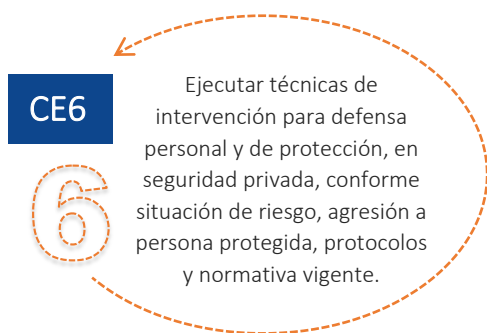
Custodia y seguridad privada

1032-41-12-1-01

22

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Identifica aspectos de orden jurídico y normativo relacionados con las técnicas de defensa personal, en el quehacer de la seguridad privada.
2. Reconoce puntos de presión y zonas vulnerables en el cuerpo humano, según principios de anatomía y fisiología.
3. Realiza posiciones básicas y desplazamientos, según técnicas de defensa personal.
4. Ejecuta técnicas de intervención, según técnicas de defensa personal y normativa vigente.
5. Ejecuta técnicas de contención, según técnicas de defensa personal y normativa vigente.
6. Aplica técnicas de defensa contra armas, según técnicas de defensa personal y normativa vigente.
7. Aplica técnicas de autoprotección según técnicas de defensa personal y normativa vigente.
8. Utiliza equipo de seguridad, según técnicas de defensa personal y normativa vigente.

Evaluación del logro de la competencia específica N°6

Evidencias CE6

Conocimientos:

- Aspectos de orden jurídico y normativo relacionados con las técnicas de defensa personal.
- Puntos de presión y zonas vulnerables en el cuerpo humano.

Custodia y seguridad privada

1032-41-12-1-01

23

Desempeño:

- Realiza posiciones básicas y desplazamientos.
- Ejecuta técnicas de intervención.
- Realiza técnicas de contención.
- Ejecuta técnicas de defensa contra armas.
- Aplica técnicas de autoprotección.
- Utiliza equipo de seguridad.

Nota: Los desempeños los realiza conforme procedimientos establecidos y normativa vigente, comunicándose de manera respetuosa y colaborando para un ambiente de sana convivencia.

Producto:

- No aplica.

III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas⁴

Trabajo en equipo

- Colabora con un ambiente de sana convivencia, respetando las diferencias individuales.
- Trabaja realizando tareas individuales y colectivas, de acuerdo con procedimientos establecidos.

Resolución de conflictos

- Aplica estrategias para el manejo de emociones, autorregulación y resolución de conflictos.
- Identifica problemas, buscando información de acceso a su cargo para resolver los conflictos en su ámbito laboral.

Adaptación al cambio

- Asume de manera activa y responsable los cambios en la organización.

Comunicación asertiva

- Establece una comunicación asertiva con los pares y superiores.

Atención al cliente

- Aplica principios de servicio al cliente en el desempeño de sus labores.

Enfoque en resultados

- Acata disposiciones de control interno en desempeño laboral.

Profesionalismo

- Trabaja con ética y profesionalismo.
- Trabaja con enfoque humanista, a los derechos humanos.
- Maneja de manera discreta y leal la información sensible.
- Aplica Ley N°8968 de protección de las personas frente al tratamiento de sus datos personales.

⁴ Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Autonomía y responsabilidad, interacción profesional, cultural y social. Además, se deben considerar para cada Estándar de Cualificación en particular, se requieren algunos de los siguientes: salud ocupacional, sostenibilidad ambiental, servicio a la clientela, calidad, emprendedurismo, innovación, entre otros. Para efectos del diseño curricular, los resultados de aprendizaje transversales deben integrarse y evaluarse en cada competencia específica.

IV. Contexto laboral

17

Condiciones del contexto laboral:

- Trabajar bajo presión.
- Trabajar en diversos ambientes.
- Asumir diversas tareas simultáneamente.
- Trabajar en horarios rotativos (fines de semana, días festivos, horario extendido).
- Trabajar bajo condiciones de estricta confidencialidad.
- Trabajar de pie por largos períodos.
- Realizar recorridos haciendo uso de diversos medios de transporte.
- Trabajar en zonas de alta peligrosidad.

18

Dominio de una segunda lengua:

El dominio del segundo idioma **inglés** es

☐ Indispensable

☒ Deseable

☐ No aplica

En un nivel () Principiante (x) Elemental () Intermedio () Intermedio alto () Avanzado

19

Normativa relacionada con las ocupaciones vinculadas a este Estándar de Cualificación (EC):

- Ley de Servicios de Seguridad Privados N° 8395.
- Ley General de Policía de la República de Costa Rica N° 7410.
- Código penal, Ley N° 4573. Artículo 27 y 28.
- Ley de Armas y explosivos N° 7530.
- Reglamento a la Ley de Servicios de Seguridad Privados N° 33128.

Custodia y seguridad privada

1032-41-12-1-01

26

Reglamento a la Ley de Servicios de Seguridad Privados N° 33128. Este reglamento establece en el Artículo 31 los requisitos de inscripción para los agentes de seguridad.

Se aclara que, esta cualificación o la conclusión exitosa del programa educativo alineado a este estándar, no determina de ninguna manera el cumplimiento de los requisitos que establece el reglamento.

21

Ocupaciones asociadas a este Estándar de Cualificación (EC) de acuerdo con el Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR):

- COCR-2011/5414. Subgrupo menor. Guardias de protección

Adicionalmente, se identificaron las siguientes ocupaciones, vinculadas con la cualificación:

Guarda/oficial/agente de seguridad privada.

Guarda/oficial bancario.

Oficiales en eventos masivos.

Agentes de seguridad y vigilancia.

Agente de seguridad privada/ vigilante independiente.

Monitores de sistemas de videovigilancia.

Custodios/Custodio porta valor/Custodio y transporte de valores/Custodio de bienes y valores/ Custodio en camión remesero/Custodio de mercancías peligrosas.

Custodio motorizado.

Custodio de mercancías en tránsito.

20

Ámbito de aplicación de las ocupaciones vinculadas con la cualificación:

- Empresas de custodia de valores.
- Empresas de seguridad privada.
- Independiente.

22

Estándares de Cualificación relacionados y contenidos en el Catálogo de Cualificaciones de la EFTP-CR:

- 1032-41-13-1-01 Escolta y seguridad privada.
- 1032-41-14-1-01 Investigación y seguridad privada.

Custodia y seguridad privada

1032-41-12-1-01

27

23

Estándares de Cualificación internacionales relacionados:

- NUSPV004.01. Vigilancia presencial de bienes y personas. Conocer. México
- NUSPV007.01. Custodia de mercancías en movimiento. Conocer. México
- EC0213. Monitoreo de sistemas de videovigilancia. Conocer. México
- NUSPV011.01. Monitoreo de los sistemas de geolocalización. Conocer. México
- SEA029_2. Vigilancia y seguridad privada. INCUAL. España

Custodia y seguridad privada

1032-41-12-1-01

28

V. Emisión de diploma

La persona que apruebe un Programa educativo que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Cualificación, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

Custodia y seguridad privada 1032-41-12-1-01	TÉCNICO 1
Nombre de la cualificación	Nivel de cualificación

Esta cualificación certifica que la persona es competente para:

Efectuar vigilancia y protección de personas y bienes, transporte de mercancías y valores, conforme procedimientos establecidos y normativa vigente, comunicándose de manera respetuosa y colaborando para un ambiente de sana convivencia.

VI. Glosario de términos

Terminología asociada a la cualificación:

- **Sistemas biométricos:** sistemas que toman datos de las personas con el propósito de realizar su reconocimiento inequívoco, aplicando de manera automática una serie de técnicas sobre los rasgos físicos o de conducta propios de cada individuo.
- **Custodia:** servicio de vigilancia y salvaguarda de la integridad de una o varias personas, un bien o un valor de una persona física o empresa, con el fin de evitar que sea robada, asaltada, víctima de un atentado o de algún peligro.
- **Dispositivos de seguridad electrónica:** elementos que se instalan en un inmueble para proteger a las personas que habitan o realizan actividades allí. Entre estos se encuentran los equipos electrónicos que realizan operaciones de seguridad como vigilancia, control de acceso, barreras automáticas, CCTV, entre otros.
- **Vigilancia perimetral:** integración de elementos y sistemas, tanto electrónicos como mecánicos, para la protección de perímetros físicos.
- **Reanimación cardiopulmonar:** conjunto de maniobras temporales y normalizadas, destinadas a asegurar la oxigenación de los órganos vitales cuando la circulación de la sangre de una persona se detiene.
- **Técnica OVACE:** técnica que se aplica al paciente en caso de una obstrucción de la vía aérea por un cuerpo extraño.

Para más información
haga clic aquí ▼

www.cualificaciones.cr

Volver al
INICIO

◀ Retrocede

Volver al ÍNDICE